



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 20 de Diciembre de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL:0013829/2017, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita provisión, instalación y puesta en marcha de un panel de control de alarma contra incendio, con destino a los Bloques I, II y III, del Complejo Universitario San Luis de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente contratación se encuentra prevista en el Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i -convenio MINCYT n° 059/16, aprobado por Resolución SACT n° 018/16 -Homologado por Resolución R. n° 1305/16.

Que a fs. 2/9 corren agregadas las especificaciones técnicas que formarán parte del Pliego licitatorio, conforme a la documentación remitida por la Secretaría de Ciencia y tecnología.

Que mediante la Licitación Privada n° 51/2017 se intentó adquirir el equipamiento mencionado, declarándose desierto por Decreto R. n° 435/17.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 309.474,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2016.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta), que obra agregado a fs. 54/73 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 69/2017, con el propósito de contratar la provisión, instalación y puesta en marcha de un Panel de Control de alarma contra incendio, con destino a los bloques I, II y III, del Complejo Universitario San Luis de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 485/2017

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTERV.
J.C.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

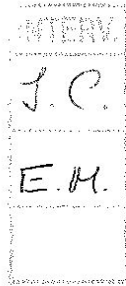
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 69/2017, con fecha de apertura fijada para el día 16 de Febrero de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 309.474,00), se imputará conforme a la Resolución R. n° 1305/16 (G.P. 1090) – Ejercicio 2017.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 485/2017.



Cecilia Virginia Durago
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNSL

Dr. Félix D. Nicolo Quintas
Rector
U.N.S.L.